Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1056 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Liz Danny Lesmes Modera	CC	1015453779

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - *Villavicencio* *Grupo Territorial Meta y Orinoquía*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	**1.** Para el mes de agosto, se cuenta con una población asignada de 43 sujetos en reincorporación (24 hombres y 19 mujeres), los cuales están ubicados en la ciudad de Villavicencio, en donde se puede identificar las siguientes características: ***** 1 sujeto en reincorporación que pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. * 2 sujetos en reincorporación (1 hombre y 1 mujer) son jóvenes. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) es persona mayor. ***** 3 sujetos en reincorporación (hombres) son población étnica, de los cuales 1 es negro y 2 son indígenas. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 4 sujetos en reincorporación (1hombre y 3 mujeres) cuentan con una condición de discapacidad, de las cuales, 1 es auditiva y 3 son físicas, las mismas están certificada por el Ministerio de Salud. **2.** Para el mes de agosto se realizaron de manera individual y grupal las actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.3.1.5.B.1, 1.2.3.2.2.2, 1.3.2.4.1.1, 1.3.5.1.3.1, 1.3.5.1.3.3, 1.3.7.1.1.A.2, 1.4.1.3.1.1, 2.1.1.1.3.2, 2.1.1.3.2.1, 2.1.1.4.1.1, 2.1.1.4.4.1, 2.2.1.1.1.2, 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2 y 4.2.2.1.1.2 dando cumplimiento a las acciones del PRI priorizadas para este año, además, se realizó atención individual a 42 sujetos en reincorporación asignados, desarrollando a 2 sujetos en reincorporación formulación del plan de reincorporación tomando como código FORM-PRI y a 40 sujetos en reincorporación realizando seguimientos a las actividades priorizadas para el mes de agosto, tomando el código SEG- PRI, es importante mencionar que, 1 sujeto en reincorporación asignado se encuentra privado de la libertad, por lo cual no asiste a la atención programada, las actividades mencionadas se fidelizaron en el SIRR. **3.** En el mes de agosto se realizaron seguimiento de manera individual a 40 sujetos en reincorporación, en donde se desarrolló el seguimiento de 126 actividades, fidelizando en el SIRR su cumplimiento, avance, sin avance o sin avance justificado, para cada actividad programada, es importante mencionar que, a 1 sujeto que esta privado de la libertad se le realizó seguimiento de las acciones dando como estado sin avance y reprogramando las actividades. **4.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas (Auto SAR AI 067). **5.** Para el mes de agosto se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: *** Reincorporación Política:** 5 sujetos en reincorporación asisten y finalizan la formación de "fortalecimiento de capacidades para el empleo", dando cumplimiento a las acciones 2.2.1.1.3 y 2.2.1.1.3, así como también 3 sujetos en reincorporación participan de manera virtual a la formación con la ESAP de control social y veedurías ciudadanas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	*** Reincorporación Económica:** Se realizó un (1) seguimiento a un proyecto productivo individual de Ganadería, ubicado en Acacias – Meta, el cual se encuentra en funcionamiento. Se realizó acompañamiento a un (1) sujeto en reincorporación para la asistencia y continuidad de la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. * Reincorporación Social: En el eje temático de acompañamiento para el bienestar psicosocial, se desarrollaron actividades grupales que le dieron cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1, así como también se convocó y se acompañó actividades que dieron cumplimiento a las acciones 1.1.2.1.2, 1.1.2.1.2.A y 1.1.2.1.4.1; en el eje de educación se realizó convocatoria para la asistencia de 2 sujetos en reincorporación a clase de Maestro Itinerante y 1 sujeto en reincorporación a clase de Tejiendo Saberes; en el eje temático de salud y protección social, 2 sujetos en reincorporación participaron de la capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, cumpliendo con la actividad 1.3.1.1.3.2. **6.** Se evidencia que en el municipio asignado (Villavicencio), no hay Alertas Tempranas con recomendaciones para la ARN.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Para el mes de agosto no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de agosto no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** En el mes de agosto, 5 sujetos en reincorporación asisten y finalizan la formación de "fortalecimiento de capacidades para el empleo", dando cumplimiento a las acciones 2.2.1.1.3 y 2.2.1.1.3.A, 3 sujetos en reincorporación participan de manera virtual a la formación con la ESAP de control social y veedurías ciudadanas y 1 sujeto en reincorporación asiste a la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. **2.** En el mes de agosto se realizó convocatoria para la asistencia de 2 sujetos en reincorporación a clase de Maestro Itinerante y 1 sujeto en reincorporación a clase de Tejiendo Saberes, en la ciudad de Villavicencio. **3.** Para el mes de agosto, no se presentan casos de situación de riesgo.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**1.** De los 43 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que: * 42 sujetos en reincorporación (23 hombres y 19 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales: 24 son individuales, 10 son colectivos y 8 son individual asociativo, así mismo, 34 proyectos están en funcionamiento y 8 proyectos están cerrados. * 1 sujeto en reincorporación (hombre) no han tramitado proyecto productivo, por lo que se les oriento para que iniciaran los respectivos trámites con el proveedor. **2.** En el mes de agosto se desarrolló un (1) seguimiento a proyecto productivo individual, el cual es en el sector de ganadería y se encuentra en funcionamiento. **3.** Para el mes de agosto no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 1 sujeto en reincorporación (hombre) no cuentan con trámite de proyecto productivo, el cual recibió orientación frente al proceso y documentos a entregar de la formulación de su proyecto productivo, sin embargo, el sujeto manifiesta que aún no tiene el proveedor.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/08/2026* A *31/08/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**5.** De los 42 sujetos en reincorporación (23 hombres y 19 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado, solo 26 sujetos en reincorporación (13 hombres y 13 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR. Por otra parte, se identifica que 16 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que: 10 proyectos productivos son asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá y en el GT no se cuenta con este soporte, 2 proyectos productivos son individual – asociativo y 4 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. **6.** Para el mes de agosto, se realizó seguimiento con los 4 sujetos en reincorporación, que están en el fortalecimiento del proyecto productivo, mediante el convenio entre OIM y ARN, estos proyectos productivos son: PRE-PP-29366, PRE-PP-35706 y PRE-PP-37939.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**1.** Para el mes de agosto se realizó respectiva fidelización, registro y verificación en el SIRR de las actividades realizadas tales como: 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2, 1.1.2.1.2.1, 1.1.2.1.2.2, 1.1.3.1.5.B.1, 1.2.3.2.2.2, 1.3.2.4.1.1, 1.3.5.1.3.1, 1.3.5.1.3.3, 1.3.7.1.1.A.2, 1.4.1.3.1.1, 2.1.1.1.3.2, 2.1.1.3.2.1, 2.1.1.4.1.1, 2.1.1.4.4.1, 2.2.1.1.1.2, 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.3.2 y 4.2.2.1.1.2, así como también, se fidelizó 1 inasistencia, la formulación de 2 planes y el seguimiento a las actividades de 40 sujetos, las cuales se registran con el código: SEG-PRI y dando el cumplimiento, con avance, sin avance o avance justificado de cada actividad, así mismo, se realizó revisión de las asistencias de FPT de 1 sujeto en reincorporación asignados de la escuela solidaria y FA de 3 sujetos en reincorporación asignados. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 43 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las asistencias a actividades y seguimientos cargados en el sistema con el código de la actividad realizada, así como la hora, la fecha y la ubicación. **3.** En el mes de agosto se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 43 sujetos los cuales están actualizados y el posible contactarlos. **4.** Para el mes de agosto se realizó la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de bancarización de los 43 sujetos en reincorporación asignados, verificando sus cuentas bancarias estén activas, se identificaron que 3 sujetos presentan irregularidades en los desembolsos, por lo que se pasan los casos a gestión interna y 10 sujetos no recibieron beneficios económicos, ya que, se encuentran laborando y su salario supera 1 SMLV. **5.** Se desarrolló revisión en el SIRR que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. **6.** Se desarrolló la respectiva actualización y verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder al valor adicional de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para las actividades realizadas en el mes de agosto se implementaron diversas estrategias de comunicación, a través de llamadas telefónicas y WhatsApp, que permitieron realizar un seguimiento a los sujetos en reincorporación asignados, logrando que, los sujetos participaran activamente de las actividades programadas, es importante mencionar que, para las atenciones realizadas en el mes se realizó la revisión de la Resolución 2319 de 2024 y su modificación mediante la Resolución 0917 de 2026, el Manual IR-M-08 para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, la Malla de Acciones del Programa de Reincorporación Integral (IR-F-178), el Procedimiento IR-P-32 de Traslados y Definición de Estados de Atención en el SIRR y el Cronograma de Programación de Periodos 2026.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1056	-	2026	Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Estas actividades realizadas fueron actividades de acompañamiento psicosocial, en donde se realizó la atención de acuerdo con el Instructivo para la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial IR-I-47, actividades del eje de educación, de acuerdo con el Procedimiento para el acceso y permanencia al componente de educación de exintegrantes FARC-EP en reincorporación IR-P-31 y la planilla de asistencia educación IR-F-38, actividades del eje de salud y protección social, de acuerdo con la guía para el acceso a la valoración y certificación de discapacidad de personas en proceso de reincorporación IR-G-31, la guía de orientación y acompañamiento para acceder al sistema de seguridad social en pensión para las personas en reincorporación, el procedimiento desembolso suministro económico de alimentación para personas activas en proceso de reincorporación GF-P-23 y la guía para la socialización y reflexión del beneficio de suministro económico de alimentación IR-G-26, actividades en el eje de vivienda, según la guía de gestión para el acceso a proyectos de vivienda en el marco de la reincorporación IR-G-43, actividades de la estrategia de sostenibilidad económica, según el instrumento de seguimiento proyectos productivos individuales IR-F-135, el manual para la implementación de la estrategia de sostenibilidad IR-M-10, el manual para la implementación del plan de acompañamiento y asistencia técnica integral IR-M-13, el procedimiento para el acceso a la estrategia de sostenibilidad por parte de formas asociativas y sus proyectos productivos IR-P-50, actividades de la estrategia de empleabilidad, según la guía para la implementación de la estrategia para la empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible IR-G-27, el instrumento de caracterización - empleabilidad e inclusión laboral IR-F-184 y actividades del eje de participación política, según la guía para la implementación de acciones de la estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas en el marco de la reincorporación IR-G-44. De acuerdo con lo anterior, las actividades desarrolladas se realizaron de acuerdo con el contexto de Villavicencio, que es la ciudad donde están ubicados los sujetos asignados y los lineamientos establecidos, en donde se hacen atenciones todas presenciales, lo que permite orientar a los sujetos frente a las inquietudes presentadas.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	**1.** Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos, en donde para el mes de agosto se evidencia que 3 sujetos presentan irregularidades en los desembolsos, por lo que se pasan los casos a gestión interna y 10 sujetos no recibieron beneficios económicos, ya que, se encuentran laborando y su salario supera 1 SMLV. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 43 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las asistencias e inasistencias de las actividades cargadas en el sistema con el código, hora, fecha y la ubicación correspondiente.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1056 - 2026		Mensual	*1/08/2026*	A	*31/08/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**03/08/2026:** Se participó de encuentro virtual de seguimiento de la estrategia educativa de Maestro Itinerante. **05/08/2026:** Se participó de encuentro virtual de seguimiento de la estrategia educativa de Tejiendo Saberes. **05/08/2026:** Se participó de jornada presencial de reinducción del PRI, abordando temáticas de: la normatividad, fase de formulación, tiempos para ajustes por traslado, formulación plan de ciclo inicial e inicio de formulación a plan individual, fase de seguimiento y casos por Aranda. **06/08/2026:** Se participó de encuentro virtual de refuerzo de diligenciamiento de hoja de control para entrega documental. **18/08/2026:** Se participó de jornada presencial de pausas activas. **19/08/2026:** Se participó de reunión virtual de seguimiento de solicitud de tierras de Cumaribo – Vichada. **19/08/2026:** Se participó de reunión virtual de socialización del convenio 1338 de 2026, que beneficia a la población en condición de discapacidad. **21/08/2026:** Se participó de reunión virtual sobre el proceso de activación de la oferta y acta de desistimiento. **21/08/2026:** Se participó de jornada presencial de cuidado psicosocial.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	**1.** Para el mes de agosto no se presentaron casos de situación de riesgo por amenaza. **2.** Para el mes de agosto se generaron documentos tales como: soportes de cumplimiento de actividades del PRI, listados de asistencia de actores externos y actas de reunión para entrega documental, los cuales se entregaran al técnico de archivo, de acuerdo con los lineamientos y fechas establecidas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	X	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	LIZ DANNY LESMES MODERA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/08/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx